

HISTORIA DE LA ANTIGUA PARROQUIA E IGLESIA DE EL SALVADOR DE CARMONA

Esteban Mira Caballos

Sin duda, la historia de la iglesia y de la parroquia del Divino Salvador es de una gran complejidad. Como es bien sabido, fue fundada en un primitivo edificio gótico-mudéjar del siglo XIV o XV, situado en la plaza mayor. En el siglo XVIII el edificio fue abandonado y la parroquia se trasladó provisionalmente al templo conventual de Madre de Dios. Y finalmente, en 1778, se ubicó definitivamente, en la iglesia del colegio de San Teodomiro, dejado por los jesuitas tras su expulsión de los reinos de España.

1.-LA IGLESIA DE EL SALVADOR EN SU PRIMITIVO EMPLAZAMIENTO

Que nosotros sepamos no existen descripciones detalladas de este templo. Ya a finales del siglo XIX se lamentaba don Manuel Fernández López de la inexistencia de dibujos ni descripciones sobre el señero templo lo que impedía conocer su fisonomía[1].

Se encontraba ubicada en la parte sur de la plaza mayor al parecer, en el solar de una antigua mezquita. Debía coger no solo el solar de la casa que actualmente se ubica allí sino parte de la actual plaza porque, en unos hoyos abiertos en ese lado para plantar naranjos, aparecieron baldosas de mármol y capiteles que al historiador Manuel Fernández López le parecieron pertenecientes al citado templo[2].

Quizás, aunque se trata solo de una hipótesis, desde el mismo momento de su reconquista se debió construir allí una pequeña capilla que fue sustituida en los siglos XIV o XV por una iglesia parroquial más acorde a las necesidades. El estilo de la construcción debía ser gótico-mudéjar, muy similar a otros que sí hemos tenido la fortuna de conservar, como los templos de San Blas o San Felipe.

Como queda explicado en el siguiente epígrafe en mi opinión debía ser de pequeñas dimensiones. Concretamente de una sola nave, cubierta de armazón mudéjar la nave y de crucería gótica el presbiterio y con algunas capillas en los muros laterales.

En una visita de 1698 se especificaba que además del altar mayor había otros cinco: el del Cristo del Buen Fin, el de Santo Tomás, el del Cristo Resucitado, el de Nuestra Señora de los Remedios y, finalmente, el de Nuestra Señora de la Esperanza[3].

Del retablo mayor sabemos, por una visita pastoral de 1707, que estaba sin dorar y que los

vecinos estaban "juntando dinero" para contratar su dorado[4]. De los demás retablos, como mínimo dos de ellos estaban colocados en sendas capillas laterales. En la capilla de Santo Tomé tenían su enterramiento algunas de las familias más importantes de Carmona, como Otras familias relevantes de Carmona tenían en esta iglesia sus enterramientos como los Tamariz, los Monroy, los Bordás, los Romi, los Milla y los Hoyos. En 1507 hizo su testamento Juan Romy, regidor del cabildo de Carmona y se mandó enterrar en la iglesia de El Salvador. Asimismo fundó una capellanía a perpetuidad con una carga de seis misas rezadas semanales "saliendo en oración sobre mi sepultura"[5]. Dieciséis años después, Ana de la Milla, dispuso en su testamento que la enterrasen en "la iglesia de San Salvador en una tumba que está en la capilla de Santo Thomé, donde está enterrado mi señor padre..."[6]. En dicha capilla, donde su padre Cristóbal de la Milla tenía fundada ya una capellanía, ella instituía otra en este caso de veinte misas rezadas al mes, dotándola de varias propiedades rústicas[7]. Por su parte, Pedro de Hoyos declaró en 1620 lo siguiente:

"Que si estuviere hecha la iglesia o capilla del colegio de San Teodomiro de la Compañía de Jesús que tengo fundado, aunque sea iglesia o capilla de prestado, sea enterrado mi cuerpo en la dicha capilla, según está declarado en el asiento cuando se fundó el dicho colegio, y si no estuviere hecha sea mi cuerpo depositado en la capilla de Santo Tomé de la iglesia de El Salvador de esta villa, en una tumba donde están enterrados mis padres..."[8]

También la hermandad de la Esperanza tenía capilla propia, probablemente construida a principios del siglo XVII y engalanada por finas pinturas, en 1681, por el pintor francisco Antonio de la Peña[9].

En cuanto a la Virgen de los Remedios citada sospechamos por exclusión de otras posibilidades que debe ser la advocación de la Virgen con el Niño que contratara Gerónimo Hernández con la fábrica de El Salvador el 2 de septiembre de 1575[10]. Como es bien sabido, en 1940 se llevó el tabernáculo a Cantillana y la imagen a Ubrique, donde se le debió cambiar su intitulación porque allí se venera como la Virgen de la O. Se trata de una muestra más del expolio sufrido tanto por la fábrica de El Salvador como por el templo jesuítico y que tendremos ocasión de comentar con más detalles en líneas posteriores.

Por lo demás en el siglo XVIII se debieron construir algunos más. Así, por ejemplo, en la familia Navarro declaró que tenían su enterramiento en la antigua iglesia de El Salvador" en el altar del Santísimo Cristo de los Desamparados[11].

También la familia Mesa Jinete tenía su bóveda de entierro "en la iglesia que se hundió que estaba en la plaza". Al parecer fue el regidor perpetuo de Carmona, Cristóbal Félix de Mesa Jinete, quien fundó en 1734 una memoria. Y a sus expensas mandó construir un altar dedicado a San Cristóbal[12]. La familia Mesa Jinete fue benefactora del templo parroquial, pues, Francisco de Mesa Jinete, canónigo de Jerez de la Frontera y visitador del arzobispado, donó a la dicha fábrica, cuatro candeleros, una cruz de altar, dos atriles y una campanilla de plata[13].

En el siglo XVIII se labraron otros retablos para este templo. Así, hacia 1726 Tomás Guisado talló un tabernáculo, dedicado a san Judas para la fábrica de El Salvador[14]. Y no fue la única obra que hizo para esta iglesia, pues, unos años después debió labrar el retablo de San Francisco Javier[15].

Asimismo la iglesia dispuso al menos de dos órganos, uno antiguo, probablemente del siglo XVI que Claudio Osorio, maestro de hacer órganos, vecino de Sevilla, reparó en 1644, cobrando por ello 400 reales[16]. Probablemente por el mal estado de este órgano, el 12 de diciembre de 1753 -poco antes del terremoto- concertó con José García, maestro organero vecino de Málaga, la construcción de uno nuevo por una cuantía total de 5.400 reales[17].

En el templo varias hermandades y cofradías. La más antigua de ellas la de la Esperanza que aprobó sus primeros estatutos conocidos allá por el año de 1566, con refrendo del señor Cervadilla. Así, pues, se fundó desde sus orígenes en el templo parroquial de El Salvador y, debió trasladarse primero a la iglesia del convento de Madre de Dios y luego a la iglesia del antiguo colegio jesuita.

Sin embargo, no era la única hermandad establecida canónicamente en dicho templo. Al menos dos hermandades más estuvieron allí ubicadas también desde tiempo inmemorial, probablemente desde el mismo siglo XVI.

Algunas referencias documentales tenemos de **la hermandad Sacramental** que, el 18 de mayo de 1675 contrataron, en sociedad con la de San Blas y San Bartolomé, una custodia de borne con el escultor sevillano Martín Rodríguez de Góngora[18]. Y todo ello, porque debió gustar otra custodia que algo menos de tres años antes había contratado con el mismo artífice la Sacramental de San Pedro. Sea como fuere, lo cierto es que esta hermandad Sacramental de la iglesia de El Salvador debía tener unas finanzas muy precarias, tales que se vio obligada a contratar y a usar conjuntamente una custodia que, por otro lado, ni tan siquiera de argentífera.

Pese a que debía ser una cofradía modesta, fueron de los primeros que solicitaron la aprobación de sus estatutos por el Consejo de Castilla. Por cierto que con una actitud muy diferente a la Esperanza que pese a su antigüedad se olvidaron absolutamente de esta aprobación lo cual tuvo consecuencias bastante negativas. Resulta cuanto menos curioso que en el mismo templo de El Salvador una hermandad hubiese hecho sus gestiones de forma tan anticipada y los de la Esperanza, que debieron estar al tanto de tales gestiones, optasen por la indiferencia. Así, su hermano mayor Leopoldo Heráis y otros hermanos remitieron su solicitud de aprobación. El 30 de abril de 1777 el Consejo de Castilla pedía al concejo de Carmona que revisase minuciosamente sus capítulos y reglas y emitiese un informe al respecto con vistas a su aprobación definitiva[19]. En Julio de 1798, ya en el antiguo templo jesuítico, encontramos al prioste de esta sacramental, Cristóbal Baena, compareciendo con otros representantes de cofradías carmonenses[20].

De la **Hermandad de Ánimas** tenemos tan solo algunas referencias que no sirven más que para confirmar su existencia. En 1798 figuraba Juan José Mejías como prioste de la hermandad de Ánimas de la iglesia de El Salvador[21].

Así que fueron tres las hermandades que durante la Edad Moderna tuvieron su sede canónica

en El Salvador: la Esperanza, la de Ánimas y la Sacramental.

En cuanto a la economía de la fábrica de El Salvador, la analizaremos a partir del siguiente cuadro en el que exponemos comparativamente las rentas anuales de las distintas fábricas carmonenses en 1698:

CUADRO I

RENTAS DE LAS FÁBRICAS DE LAS PARROQUIAS
CARMONENSES EN 1698 y en 1880[22]

PARROQUIAS	RENTAS DE LA FÁBRICA EN 1698	INGRESOS DE LA FÁBRICA EN 1880
Santa María	15.374	--
San Pedro	14.298	26.738
San Bartolomé	6.622	9.178
El Salvador	4.978	11.645
Santiago	4.770	10.890
San Blas	3.858	11.050
San Felipe	2.964	10.609
TOTAL	52.864	

La economía de la fábrica de El Salvador puede considerarse media, inferior a San Pedro o Santa María y superior a San Blas y a San Felipe. Y ello porque, a pesar de estar ubicada en una situación privilegiada, es decir, la plaza mayor, y tener una feligresía bien situada socialmente, probablemente contaba con un corto número de feligreses. Y en esos parámetros medios se debió mantener hasta su desaparición como tan en 1911.

2.-LOS JESUITAS DE CARMONA: FUNDACIÓN, EXPULSIÓN Y EXPOLIO

Como es bien sabido el escribano público Pedro de Hoyos y Escamilla y su esposa fundaron en 1619 un patronato para doncellas pobres de Carmona y un "colegio de la Compañía de Jesús con escuelas de gramática"[23]. Las escrituras para fundar el colegio jesuítico se firmaron el 12 de marzo y el 16 de abril de 1619 ante el padre Juan Muñoz de Gálvez, rector del colegio de Marchena [24]. Para su dotación donó 46.000 ducados de principal con que se debían adquirir rentas para sustento de las obras y de la comunidad.

Originariamente se fundó en unas casas que poseía el escribano entre la calle de San Francisco y la calle de Enmedio y que ampliaron en 1620 con la adquisición -por trueque- de una casa hundida que poseía la hermandad de la Veracruz[25]. Allí sin capilla residían los tres primeros jesuitas. Su primer rector fue el padre Rodrigo de Figueroa a quien sucedió el padre José Muñoz de Gálvez.

Sin embargo, una vez fallecido Pedro de Hoyos, el 23 de julio de 1620 se les autorizó a

fundar colegio e iglesia, decidiendo un nuevo traslado a un sitio más espacioso. Tras pasar algún tiempo en unas casas alquiladas de la calle "Santibáñez", compraron unas viviendas cerca de la iglesia mayor, donde construyeron su iglesia y colegio[26]. Todo parece indicar que en 1622 estaban ya residiendo en este solar cercano a la Plaza Mayor.

¿Cómo era el primitivo templo de los jesuitas de Carmona?, tenemos muy pocas noticias. Al parecer de planta rectangular y de modestas dimensiones aunque disponía de púlpito, confesionarios, coro, tribunas y sacristía[27]. El retablo mayor cobijaba un lienzo de San Teodomiro, siendo flanqueado por sendas imágenes de San Ignacio –fundador de la Orden- y San Francisco Javier[28]. Y en ese emplazamiento permanecieron casi un siglo hasta que a partir de 1701 comenzó la construcción del nuevo templo y colegio jesuítico que se acabó finalmente en 1720.

La traza del nuevo templo se encargó a Leonardo de Figueroa, pero no gustó a la Orden. Más gustó el diseño que presentó el arquitecto de la Casa de Medina Sidonia Pedro Romero. Era mucho más tradicional y se ajustaba más a los cánones de la Orden jesuítica[29]. Por fallecimiento de éste desde 1701 se encargó de ejecutarlas su hijo Félix Romero. Y finalmente, desde 1712, en que falleció Félix, su hermano Pedro Romero “El Mozo”, quien finalmente las llevaría a término.

El templo, como se puede observar todavía hoy, posee tres espaciosas naves, la mayor más alta con bóveda de cañón con lunetos y las laterales de menores dimensiones con bóvedas de arista. Presenta, asimismo, dos portadas, una en el imafrente y otra en el muro de la Epístola, y una torre inacabada.

El 4 de noviembre de 1720 se leyó la invitación del rector del colegio, el padre Antonio del Puerto, en el que invitaba oficialmente al cabildo a participar y a organizar la fiesta de su inauguración[30]. Obviamente la corporación aceptó designando a Pedro y Fernando de Rueda y Porres, caballeros de la Orden de Alcántara, para que la organizaran y destinasen los dineros necesarios de los bienes propios. Tras unos modificaciones iniciales las celebraciones, con el traslado del Santísimo Sacramento a la nueva iglesia, se pospusieron finalmente hasta la octava de la Concepción[31].

De todas formas la iglesia estaba acabada solo en sus partes esenciales, pues faltaba la ornamentación escultórica y pictórica que sería incorporada a medio plazo, conforme fuera siendo posible. Los jesuitas concertaron el retablo mayor en 1722 con el escultor José Maestre. En los años sucesivos mandaron esculpir otros muchos como el de San Ignacio (1726), el de San Francisco Javier (1730) o el de San Juan Nepomuceno (1745).

Como es bien sabido, se decreto la expulsión de los jesuitas de los reinos de España por decreto de Carlos III del 27 de febrero de 1767. Nuevamente don Francisco Márquez, transcribía una apostilla de los libros de bautismos en los que se narraba la salida de los jesuitas carmonenses:

"En dos días del mes de abril de 1767 se pusieron los padres jesuitas en la capilla de su

colegio presos, y el día tres se los llevaron a Jerez, donde estuvieron hasta el día tres de mayo que se embarcaron con todos los demás colegios, sin quedarse ninguno, sino los imposibilitados y fueron a Córcega hasta que al cabo de algunos días pasaron a la Romania"[32].

Los bienes muebles que dejaron los jesuitas fueron cuantiosos, tanto en lo que concierne a escultura y pintura como a orfebrería. El 6 de abril de 1767 se redactó un primer inventario de los bienes muebles existentes en el templo jesuítico que fue repetido de forma más amplia el 4 de septiembre de 1770. El primero de esos documentos, custodiado en el Archivo del Arzobispado de Sevilla ha sido dado a conocer en tiempos recientes[33], mientras que el segundo, localizado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, lo ofrecemos nosotros como primicia en el apéndice I. Gracias a esa documentación hemos podido conocer de primera mano cada uno de los retablos y demás enseres que poseía el templo jesuítico antes de su exclaustación. Entre los retablos figuraban los siguientes: el mayor, obra de José Maestre que aun se conserva en el citado templo, mientras que en las cabeceras de las naves laterales se ubicaban los de la Inmaculada Concepción y San José respectivamente. En el crucero había cuatro ángeles lampareros y en las naves se situaban otros siete retablos: el de San Ignacio –también obra de José Maestre-, San Francisco Javier –de Tomás Guisado-, Cristo de la Buena Muerte o de la Salud, San Juan Nepomuceno, San Francisco de Borja, San Joaquín y el de Nuestra Señora de los Dolores que presidía la sacristía[34].

Unos años después, concretamente el 19 de abril de 1773 se hacía inventario de los objetos de plata que no habían sido aún subastados y aparecían un buen número de piezas importantes[35]. La poca plata que quedaba en 1782 fue depositada en la iglesia de San José, siendo tasado su peso y su valor por los artífices Manuel Gómez y José Camacho. Una vez tasadas todas las piezas, el 17 de julio de 1782, se procedió a la subasta pública de ellas[36].

Y no tardó mucho en llegar la Orden de dismantelar la iglesia jesuítica, pues, el 4 de septiembre de 1770 llegó la Orden del Consejo de Castilla. Éste se haría en dos fases, una primera en la que se repartirían los retablos e imágenes más importantes, y una segunda en la que se subastaría la plata y demás enseres.

La iglesia de Santa María fue la gran beneficiada tanto en la cantidad de los objetos concedidos como en la rapidez con la que se despacharon las órdenes y todo ello muy a pesar de que en la Orden se decía que los objetos y enseres "se proceda a darlos a las parroquias más pobres"[37]. Así, pues, la disposición llegó el 4 de septiembre de 1770 por la que se debían entregar al mayordomo de la fábrica los retablos de San Juan Nepomuceno -con su lámpara y su reliquia pero sin su frontal que, al parecer, pasó a la iglesia de San Felipe- y de San Francisco de Borja -luego rebautizado como del Sagrado Corazón- así como otros enseres[38]. Asimismo, se entregaron dos cancelos de madera "el uno tallado y el otro de tableros que se colocaron en las dos puertas colaterales"[39]. También, en primero de junio de 1772 se entregaron al cura de Santa María las alhajas del culto de San Francisco de Borja y San Juan Nepomuceno[40]. Y finalmente, a primeros de agosto de 1782 se llevó a cabo la subasta de la plata de los jesuitas, depositada en el

convento de San José, en la que el mayordomo de Santa María adquirió una cruz de plata "con nueve cañones".

Poco después, el 29 de octubre de 1770, la fábrica de San Pedro recibió piezas más modestas, al menos en lo referente a tamaño, un lignum crucis y la reliquia de San Teodomiro que, como es bien sabido, todavía hoy conserva. Asimismo, a primeros de agosto de 1782 compró en subasta pública dos lámparas grandes de plata.

En lo que respecta a la parroquia de San Bartolomé recibieron el 15 de noviembre de 1771 un importante patrimonio, se trató de los dos retablos de la cabecera de las naves laterales, el de Nuestra Señora de la Concepción y el de San José "con su corona y ornamentos". Asimismo, obtuvo otros objetos menores como unos ciriales y la carta autógrafa de San Ignacio, con marco de plata.

La iglesia de San Felipe obtuvo, el 2 de junio de 1772 los retablos de San Joaquín y San Francisco Javier, mientras que el 25 de junio de 1772, se le concedía el frontal de altar de San Juan.

La iglesia de San Blas también obtuvo una gran tajada del expolio al conseguir, el 31 de julio de 1771 la entrega del retablo de San Ignacio con una imagen de San Francisco de Borja que ajustó como pudo a su capilla mayor. Posteriormente, el 21 de mayo de 1772 había recibido la iglesia de San Blas varios rosarios, inventariados entre los bienes del colegio. Y casi una década después, en la subasta de 1782 el mayordomo compró para la fábrica dos campanillas de plata.

Las monjas Recoletas Descalzas por su parte obtuvieron cuatro ángeles lampareros y el retablo y efigie del Cristo de la Buena Muerte que se ordenó entregar el 12 de enero de 1771 a las religiosas de Recoletas Trinitarias Carmona. La carta de entrega la firmó el comisionado de las temporalidades de Carmona el 2 de julio de 1771 y las monjas acusaron en septiembre de 1771[41].

Los frailes del convento de Santo Domingo adquirieron en la subasta de primero de agosto de 1782 los seis blandones grandes de platas y dos vinajeras.

Finalmente la Junta Municipal se quedó en la subasta de 1782 con dos ciriales así como con un hisopo con su caldero, mientras que los llaveros de temporalidades se quedaron con dos lámparas pequeñas y otros objetos menores con destino a la parroquia de El Salvador.

En cuanto a las rentas y propiedades quedaron en manos de un administrador para terminar pasando, a partir de 1813, a los Bienes Nacionales. Como es bien sabido, por Real Decreto del 3 de marzo de 1813, se establecieron como parte integrante de los Bienes Nacionales las fincas de los jesuitas expulsados[42].

3.-EL TRASLADO DE LA PARROQUIA DE EL SALVADOR AL TEMPLO DE LOS JESUITAS

La primera pregunta que a uno se le viene a la cabeza cuando analiza el tema es: ¿por qué un edificio parroquial activo como era El Salvador se dejó arruinar? La pregunta no tiene respuesta al menos documentada de momento. Es necesario seguir buscando en los libros de visita del

arzobispado para encontrar algunas respuestas.

Siempre se ha dicho que la iglesia debió quedar maltrecha tras el terremoto de 1755, entrando unos años después en ruinas. Pero, tenemos fundados indicios que nos obligan a matizar esta afirmación. En primer lugar, los testimonios de la época sobre el terremoto de 1755 no indican que éste afectara de manera especial a la iglesia de El Salvador. Más bien se centran en el de Santa María que sufrió daños tan importantes que se vieron obligados a trasladarse provisionalmente al templo de las Agustinas Descalzas. Y realmente los efectos sobre la iglesia de El Salvador no debieron ser de importancia, pues, de hecho en ningún momento se suspendió la actividad parroquial ni hubo necesidad de trasladarse a otra iglesia o capilla.

Y en segundo lugar, conocemos no pocos casos de edificios públicos, tanto civiles como eclesiásticos, que entraron en ruinas, especialmente tras los terremotos de 1504 y de 1755. Como ya hemos dicho, la propia iglesia de Santa María debió ser cerrada al culto durante un tiempo tras el terremoto de 1755.

Por plantear una hipótesis, es probable que fuese de pequeñas dimensiones, quizás de una sola nave y sin arcos formeros en los muros del evangelio y de la epístola. En estos casos la ampliación a tres naves solía ser mucho más costosa. Probablemente, habida cuenta que la iglesia de los jesuitas estaba abandonada desde 1767, desde un primer momento los presbíteros de El Salvador aspiraron a conseguir este sólido y amplio templo para sustituir a su pequeño y viejo edificio. Mi idea es que tanto los presbíteros como los visitadores del arzobispado permitieron la ruina total de la iglesia parroquial a sabiendas de que obtendrían la iglesia del colegio de San Teodomiro. Y es que realmente no hay precedentes de iglesias parroquiales intramuros que se arruinasen hasta su abandono entre otras cosas porque uno de los cometidos de los visitadores era detectar este tipo de problemas y proponer la actuación del arquitecto mayor de obras del arzobispado.

El traslado al convento de Madre de Dios se practicó en 1778, pues, el viejo templo de El Salvador amenazaba ruina. Obviamente el traslado fue completo, incluyendo a las hermandades que tenían su sede en el viejo templo parroquia. De hecho conocemos un cabildo de la hermandad Sacramental de El Salvador, el 8 de septiembre de 1779, que se celebró "en una grada contaduría del convento de Madre de Dios... por estar el templo en obras"[\[43\]](#).

Tan solo cinco años después, es decir, en 1783 se verificó su traslado efectivo al antiguo templo jesuítico. En la misma Real Cédula que autorizaba su traslado, constaba el cambio de advocación del templo jesuítico que dejaría de llamarse de San Teodomiro para asumir el de la parroquia trasladada de San Salvador, en honor al Salvador del Mundo[\[44\]](#). Por fortuna, disponemos de una narración del traslado que un presbítero insertó en el libro N° 6 de bautismo (fol. 277r) de El Salvador y que el párroco de Santa María, don Francisco Márquez, publicó en un esclarecedor artículo:

"En el día diez de abril, año de mil setecientos y setenta y ocho, estando la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad de Carmona, en el sitio de la plaza principal de ella frente a la cárcel, algo deteriorada y que amenazaba ruina, se pasó dicho día el Santísimo Sacramento a la iglesia

convento de religiosas de la Madre de Dios, religiosas dominicas, en donde estuvo dicha parroquia por espacio de cinco años y diez días que se cumplieron en el día veinte de abril de este año de mil setecientos ochenta y tres, en el cual día se trasladó el Santísimo Sacramento con toda solemnidad a esta iglesia que era de los regulares expulsados de la Compañía, la que habiéndose pretendido por el señor don Francisco Navarro Barrasa, cura de ella, y hechóle el Rey nuestro señor la gracia de concederla para parroquia de nuestro señor El Salvador, por los muchos émulos y contrarios que hubo en aquel tiempo, se revocó la Real orden hasta que, habiendo venido de beneficiado propio el señor don Gonzalo de Herrera y Caballería, presbítero, y visto la contra que muchos hacían en que no sirviera ésta de parroquia, fue personalmente a Madrid y alcanzó nuevamente la gracia de que se pasara la parroquia a ésta, y fue su traslación el dicho día veinte de abril de este año de 1783, día primero de Pascua de Resurrección, a las cinco de la tarde. Hubo a la noche maitines solemnes con el Señor Sacramentado patente, y el día siguiente hubo fiesta con misa solemne, sermón y música, con el Santísimo patente, por parte de la fábrica de ella, que fue día veintitrés de dicho mes de abril. Y al día siguiente veinticuatro hizo la misma función de limosna la hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, y el día veinticinco de dicho mes ejecutó lo propio la hermandad de la Santísima Trinidad, y a la noche de este propio día hubo maitines con el Santísimo Sacramento patente por parte de su confraternidad, y al siguiente día veintiséis celebró la hermandad del Santísimo Sacramento su fiesta grande con los propios aparatos de misa, sermón y música. Siendo beneficiados propios el señor don Miguel Navarro, el señor don Juan Tamariz y el señor don Gonzalo de Herrera, presbíteros; cura el señor don Francisco Navarro Barrasa, teniente de cura y vice-beneficiado el señor don Pedro Navarro, su hermano, el señor don Miguel García, vice-beneficiado, sacristán mayor don J. Francisco de Aguilera, menor don J. Pérez de Rivera, mayordomo don Francisco Luis de Vargas, presbítero, y organista don Francisco Jiménez..."[45].

Por tanto, el traslado de la parroquia al templo jesuítico se hizo el 20 de abril de 1783 en medio de un gran júbilo que duro esa noche y el día siguiente cuando se celebró fiesta solemne, "con sermón y música".

4.-LA PARROQUIA DE EL SALVADOR EN SU NUEVO TEMPLO

Debía estar decidido desde hacía tiempo que, de una forma o de otra, el templo jesuítico terminaría siendo la nueva iglesia parroquial de El Salvador. Por ello, se dejó hundir la maltrecha iglesia primitiva que, en 1778, estaba en ruinas. Por ello, dado que se estaban obrando las techumbres de la iglesia jesuítica que llevaba más de una década abandonada, la parroquia se tuvo que trasladar a la capilla del convento de Madre de Dios.

Así, el 20 de marzo de 1778 se autorizó la obra en el tejado y en la armadura de madera porque "hacían mucha agua"[46]. La situación de la techumbre era tal que cuando el arquitecto mayor del arzobispado Pedro de Silva visitó la iglesia "se encontraron la armadura de la nave principal en el suelo desbaratada". También, se hicieron obras de carpintería como la composición de las puertas de la iglesia, dos retablos colaterales y una reja de madera para el resguardo de la puerta de la sacristía. Uno de los retablos debe ser el que por esas fechas se debió contratar quizás con Miguel González Guisado, dedicado a la Coronación de María y que, desde 1938, se encuentra en la ermita del Valle de Manzanilla (Huelva)[47].

Los dos retablos deben ser los neoclásicos de San José y de la Virgen de los Dolores que aún se conservan en el templo. Las obras fueron supervisadas por Francisco del Valle maestro mayor de

carpintería del arzobispado. Obras de distinto tipo se van a prolongar en el nuevo parroquial al menos hasta 1800[48].

Como ya dijimos, desde el 20 de abril de 1783 se efectuó oficialmente el traslado de la parroquia de El Salvador al templo jesuítico. En 1785 hubo de afrontar la fábrica el reparo de la linterna de la cúpula del crucero que se había visto afectada seriamente por un rayo[49].

La pervivencia de la parroquia de El Salvador duró hasta 1911 en que fue agregada, junto a la de Santiago a la de Santa María. A raíz de esta decisión se consumo un nuevo expolio. Gran parte de las obras importantes, sobre todo la plata, que aún quedaban en el templo pasaron al tesoro de la prioral de Santa María. Aún así todavía en un inventario de 1923 la iglesia conservaba doce altares, tres de ellos dorados, un Niño Jesús en una urna y un buen número de enseres de plata[50].

Sin embargo, el expolio de El Salvador continuó en los años sucesivos de forma que en los años treinta se decidió trasladar el tabernáculo y la Virgen de los Remedios, una de las obras más meritorias que aún quedaban en el templo. El tabernáculo pasó a Cantillana mientras que la Virgen pasó a Ubrique. Se trataba del último gran despojo de un templo como el jesuítico y de una parroquia como El Salvador que disfrutaron en tiempos pasados de un gran patrimonio.

APÉNDICE DOCUMENTAL

APÉNDICE I

Inventario de los bienes del colegio e iglesia de los jesuitas, Carmona 4 de septiembre de 1770.

RETABLOS E IMÁGENES: retablo de San Juan Nepomuceno; retablo de San Francisco de Borja; retablo de San Francisco Javier; retablo de San Juan con Nuestra Señora; retablo de San José; un Niño Jesús de plomo; una imagen de Nuestra Señora de Gracia de dos tercias con el Niño en las manos; Retablo e imagen de la Concepción de barro con peana; cuatro ángeles lampareros; altar de San Ignacio; altar con un Crucificado de la Buena Muerte

CUADROS Y GRABADOS: cuadro de la conversión de San Pablo de dos varas; otro de San José de dos varas; otro de un crucificado; dos cuadros, uno de San Estanislao de dos varas y otro del Nacimiento de una vara y media; un cuadro de San Luis Gonzaga de dos varas; un grabado de San Francisco de Borja; un grabado de Jesús Nazareno de dos varas.

PLATA: una custodia grande de plata sobredorada con cuatro angelillos de plata asidos a ella; otra mediana de plata sobredorada; un viril sobredorado de la custodia grande; tres copones de plata con sus capillas; dos tazas de plata sobredoradas; cuatro cálices de plata con patena; otro con patena de plata y cuchara; un vasito de plata; seis blandones grandes de plata; ocho candeleros medianos; unas vinajeras de plata; dos campanillas; un incensario y naveta de plata; un jarrón aguamanos; un plato grande de plata; un acetre con hisopo para agua bendita; una cruz con pie de plata; dos atriles de plata; una reliquia de San Ignacio con su pie de plata; otra de San Francisco Javier; una tabla del evangelio de San Juan, guarnecida de plata; un rosario de cuentas de resma engarzadas, con fibula de plata; otro rosario; otro rosario con una medalla de San Francisco Javier

sobredorada; una corona y potencias; lignun crucis y reliquia de San Teodomiro.
(AHN, Jesuitas 137, N. 21 y ss.)

APÉNDICE II

Inventario de la plata procedente del exclaustro colegio de los jesuitas y depositados en el convento de carmelitas descalzos de San José. Carmona, 17 de julio de 1782.

Manuel Gómez y José Camacho, maestros artífices de platero, ante los regidores perpetuos y el cura de Santa María apreciaron y pesaron la siguiente plata:

Dos campanillas de plata de mano, peso veintidós onzas a dieciséis reales la onza. Total trescientos cincuenta y dos reales.

Un plato grande de plata de ochenta y seis onzas a dieciséis maravedís la onza. Total mil setecientos treinta y seis reales.

Un jarro de plata de veintiséis onzas y media a quince reales la onza. Total trescientos noventa y siete reales.

Una caldereta para agua bendita con su hisopo, cincuenta y cuatro onzas a quince reales. Total ochocientos diez reales.

Dos candeleros pequeños con los pies de tres esquinas labrados de plata, treinta y ocho onzas a quince reales. Total quinientos setenta reales.

Otros dos candeleros lisos con los pies de tres esquinas con peso de cuarenta y cuatro onzas y doce adarnes a quince reales. Total seiscientos setenta y un reales y ocho maravedís

Un plato y dos vinajeras, cincuenta y seis onzas y cuatro adarnes a quince reales. Total ochocientos cuarenta y tres reales.

Un vaso de sagrario para agua, quince onzas y catorce adarnes a quince reales. Total doscientos treinta y ocho reales y cuatro maravedís.

Una cruz con su pie cuadrado de altar, veintiuna onzas a quince reales. Total trescientos diecinueve reales.

Dos candeleros medianos de treinta onzas y seis adarnes a quince reales. Total cuatrocientos cincuenta y cinco reales y veinte maravedís.

Otros dos candeleros con los pies combados, veinticuatro onzas a quince maravedís. Total trescientos sesenta reales.

Dos tablillas de los estudiantes para las clases, catorce onzas y catorce adarnes a quince reales. Total doscientos veintitrés reales y cuatro maravedís.

Siguió el aprecio el dieciocho de julio de 1782 en el convento de San José:

Un blandón de plata, noventa y tres onzas a quince reales. Total mil trescientos noventa y cinco reales.

Otro igual de noventa y tres onzas a quince reales. Total mil trescientos noventa y cinco reales.

Otro igual pero peso noventa y dos onzas a quince reales. Total mil trescientos ochenta reales.

Otro igual, noventa y tres onzas a quince reales. Total mil trescientos noventa y cinco reales.

Otro igual con peso de noventa y cinco onzas a quince reales. Total mil cuatrocientos veinticinco reales.

Otro igual con noventa y una onzas y media a quince reales. Total mil trescientos setenta y dos reales y diecisiete maravedís.

Un cirial de plata, ciento treinta y cinco onzas a quince reales. Total dos mil veinticinco reales.

Otro igual, ciento treinta y ocho onzas a quince reales. Total dos mil setenta reales.

Una cruz de altar con nueve cañones, doscientas ochenta y una onzas y media que valieron cuatro mil doscientos veintidós reales.

La guarnición de la tablilla del evangelio que es de plata, nueve onzas y media a quince reales. Total ciento treinta y tres reales.

Una lámpara grande de plata que servía a uno de los dos ángeles del altar mayor, noventa y cuatro onzas a quince reales. Total mil cuatrocientos diez reales.

Otra igual, noventa y cinco onzas a quince reales. Total mil cuatrocientos veinticinco reales.

Otra lámpara más pequeña, cuarenta y ocho onzas a quince reales. Total setecientos veinte reales.

Otra lámpara más pequeña, diecinueve onzas a quince reales. Total doscientos ochenta y cinco reales.

El veinte de julio de mil setecientos ochenta y dos siguió el inventario y aprecio:

Dos atriles que se desbarataron, ochenta y una onzas a quince reales. Total mil doscientos quince reales. El otro tuvo ochenta y dos onzas que valió mil doscientos treinta reales.

Una corona pequeña que no tiene imagen, se pesó en una onza a quince reales.

(AHN, Jesuitas 136B, fols. 51 y ss.)

[1] FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel: Historia de la Ciudad de Carmona. Sevilla, Imprenta de Gironés T. Orduña, 1886 (reimpresión de 1996), pág. 341.

[2] IBÍDEM.

[3] SÁNCHEZ HERRERO, José: "La iglesia y la religiosidad en Carmona durante la Baja Edad Media", Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Carmona, 1999, pág. 420.

[4] MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 403.

[5] Para el mantenimiento de la citada capellanía dejó los siguientes bienes: una tienda en la plaza de la villa, linde con tienda de Hernando de Hoyos, escribano público "El Mozo"; cuatro aranzadas de olivar en el camino de las huertas; aranzada y media de olivar a la cañada de Ronqonela; una aranzada de olivar "al corro Cubete"; cuatro aranzadas de olivar "a las espaldas del cortijo el Rubio"; una aranzada de olivar "a las espaldas de huerta de la Fuente el Álamo"; dos aranzadas y media "a la pertenencia de la Sartaneja, cerca de las Montillas"; dos aranzadas a "Ronquen"; Un octavo de molino en el Molino de la Cantera y cinco cahices de pan que debían comprarse "en la Vega de esta villa y no en los cabos ni que lindan con palmares las tierras". Pleito por la sucesión en la capellanía fundada por Juan Romi, 1528. A. Ch. Granada leg. 915, pieza 9ª.

[6] Archivo de la Chancillería de Granada, leg. 2194, Pieza 2ª. Testamento de Ana de la Milla, Carmona, 23 de noviembre de 1523.

[7] Entre el capital principal que aportó a la capellanía figuraban las siguientes propiedades: sus tierras de las Albaidas; tierras en la Huerta Ruygil; tres aranzadas de olivar "que se llama Alfonso, que es a la Fuente Don Marcos" en el término de esta villa; dos aranzadas de olivar "al Raso de los Suárez" también en Carmona y otros cuarenta pies de aceituno en el mismo sitio. Por capellán nombraba "al hijo de mi hermano si fuese clérigo sino el pariente más cercano que sea honesto". El

patrón de la capilla y capellanía sería su esposo, Fernando de Quintanilla, quien mientras viviera disfrutaría de sus bienes con la única obligación de disponer dieciséis misas rezadas al mes por su alma. *Ibidem*.

[8] Archivo de Protocolos de Carmona, Escribanía de Alonso Sánchez de la Cruz 1620, fols. 597r y ss.

[9] MIRA CABALLOS, Esteban Y Fernando VILLA NOGALES: Carmona en la Edad Moderna. Carmona, Muñoz Moya, 1999, págs. 221-222.

[10] PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: Gerónimo Hernández. Sevilla, Arte Hispalense, 1981, pág. 68.

[11] Proceso sobre el pago de los derechos de entierros en la iglesia de El Salvador, 1791. AGAS, justicia 2706.

[12] En 1783 se trasladaba a la iglesia nueva de El Salvador, retocando el lienzo José Baldés, y construyendo un nuevo retablo marco. El 31 de mayo de 1783, Juan Márquez, maestro tallista y ensamblador, declaró haber recibido 1.100 reales de don Bartolomé Mesa Ginete "por el retablo que he hecho para el señor san Cristóbal y lo he colocado y puesto en la iglesia de Nuestro Señor El Salvador en la capilla propia de su casa y familia...". Autos por el pago de derechos de enterramientos en la iglesia de El Salvador, 1791. AGAS, Justicia 2706.

[13] IBÍDEM.

[14] MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 96.

[15] IBÍDEM, pág. 98.

[16] MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 217.

[17] IBÍDEM, págs. 184-185.

[18] MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 239. Por cierto que en un inventario de la iglesia de El Salvador, fechado el 15 de enero de 1923, se citaba textualmente "una custodia de madera dorada". Es probable que fuese la custodia antigua de la Sacramental, esculpida por Martín Rodríguez de Góngora. AGAS, Administración General 692B.

[19] Cabildo del 12 de mayo de 1777. A.M.C., Actas Capitulares Lib. 200.

[20] LERÍA: Ob. Cit., pág. 114.

[21] Ibidem.

[22] Elaboración propia a partir de datos de SÁNCHEZ HERRERO: Ob. Cit., pág. 422 y MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 414.

[23] MARTÍN PRADAS, Antonio e Inmaculada CARRASCO GÓMEZ: "La iglesia del colegio de San Teodomiro de la Compañía de Jesús en la ciudad de Carmona: 1619-1754", Laboratorio de Arte, N° 11. Sevilla, 1998, pág. 522.

[24] GARCÍA GUTIÉRREZ, Fernando S. J.: "La Compañía de Jesús y Carmona (Sevilla)", *Estela, revista cultural e informativa de Carmona*, 2005, p. 8.

[25] Trueque entre Juan Muñoz de Gálvez, presbítero predicador del colegio de San Teodomiro con la cofradía de la Veracruz, Carmona, 3 de febrero de 1620. A.P.C., Escribanía de Alonso Sánchez de la Cruz 1620, fols. 410 y ss. Citado en MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 399.

[26] MARTIN PRADAS: Ob. Cit., págs. 524-525. Se ha afirmado que la iglesia se fundó en el solar de una antigua ermita, dedicada a San Teodomiro, extremo que desde luego no hemos podido verificar documentalmente. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: "Noticias en torno a la supresión de la Compañía de Jesús en Carmona (1767) y la dispersión de su patrimonio artístico", III Congreso de Historia de Carmona. Carmona, 2003, pág. 307.

[27] MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 525.

[28] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Ob. Cit. pág. 307.

[29] MARTIN PRADAS: Ob. Cit., pág. 526-531.

[30] Acuerdo del 4 de noviembre de 1720. A.M.C., actas capitulares Lib. 143.

[31] Acuerdo del 20 de noviembre de 1720. A.M.C., actas capitulares Lib. 143.

[32] MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Ob. Cit., s/p.

[33] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Ob. Cit., págs. 310-314.

[34] Ibíd.

[35] Concretamente se citaban: una custodia grande plata sobredorada con cuatro angelitos de plata asidos a ella; otra mediana de plata sobredorada; un viril sobredorado de la custodia grande; tres copones de plata sobredorados; cuatro cálices de plata con patena; otro con patena de plata y cuchara; un vasito de plata; seis blandones grandes de plata; cuatro candeleros medianos; otros cuatro candeleros; unas vinajeras de plata; dos campanillas; un incensario y naveta de plata; un jarrón aguamanos; un acetre con hisopo; una cruz con pie de plata. Una reliquia de San Ignacio con su pie de plata; otra de San Francisco Javier; Una tabla del evangelio de San Juan guarnecida de plata; tres rosarios engarzados en plata, y uno de ellos con una medalla de San Francisco Javier sobredorada. Inventario de los bienes de los jesuitas que no fueron subastados, 1773. AHN, Jesuitas 137, N. 21 y ss.

[36] Inventario, tasación y subasta de los bienes depositados en el convento de San José, 1782. AHN, Jesuitas 136B, fols. 51 y ss.

[37] AHN, Jesuitas 156, N. 34.

[38] Relación de enseres que fueron repartidos y subastados de la iglesia de los jesuitas de Carmona, 1773-1782. AHN, Jesuitas 137, N. 21 y ss. Los canceles, uno era el de tableros que estaba en la puerta del imafronte y que ha sido sustituido hace poco por otro procedente de la capilla del hospital de la Sangre de Sevilla. Y aunque no consta en la relación de objetos recibidos por Santa María, esta parroquia custodia otros enseres procedentes del templo jesuítico como un relieve de la Inmaculada Concepción, una pintura de San Ignacio, obra de Juan del Castillo, y la espada de San Francisco de Borja. GONZÁLEZ ISIDORO, José: "Memoria de los edificios", en Carmona ciudad y monumentos. Carmona, 1993, págs. 223-231. Es posible que algunos de estos bienes hubiesen pasado a Santa María, tras la supresión de parroquias de 1911.

[39] Originariamente se colocó el tallado en la puerta que daba al patio de los Naranjos y el de tableros en la puerta que daba a la calle del Sol. Así figuran en los inventaros antiguos: En uno de principios del siglo XX se decía: "dos canceles grandes; uno tallado en la puerta del patio de los Naranjos, y otro de tableros en la puerta del Sol". Inventario de las Alhajas, joyas y ornamentos y demás enseres de la iglesia Prioral de Santa María, s/f. AGAS, Administración General 692B. Con posterioridad el cancel de tableros se traslado a la puerta de los pies, siendo sustituido en fechas recientes por un cancel procedente del hospital de las Cinco Yagas de Sevilla.

[40] IBÍDEM.

[41] Certificados de los repartos de enseres del colegio de los jesuitas de Carmona, 1771. AHN, Jesuitas 156, N. 34. Las monjas hicieron la siguiente anotación: "En veinticuatro de septiembre de mil setecientos setenta y uno se entregaron a este convento el retablo y efigie del Santísimo Cristo

de la Buena Muerte y los cuatro ángeles lampareros que estaban en la iglesia del colegio que fue de los regulares llamados de la Compañía de Jesús de esta ciudad que se expulsaron de este reino en virtud de orden que debió esta comunidad a la piedad del Rey y Supremo Consejo de Castilla...". Archivo de las Trinitarias de Carmona, libro de inventarios s/n.

[42]MERCADER RIBA, Juan: "La desamortización en la España de José Bonaparte", Hispania, Revista Española de Historia, N° 122. Madrid, 1972, págs. 587-616.

[43]IBÍDEM, pág. 408.

[44]MIRA CABALLOS: Ob. Cit., pág. 413.

[45]MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Francisco: "La Real Iglesia del Divino Salvador", Carmona y su Virgen de Gracia. Carmona, 1971, s/p.

[46]Obras en la iglesia del antiguo colegio de San Teodomiro, 1777-1779. A.G.A.S. justicia leg. 845.

[47] HERRERA GARCÍA, Francisco J.: "El retablo en Carmona durante la segunda mitad del siglo XVIII", III Congreso de Historia de Carmona. Carmona, 2003, pág. 237.

[48]HERNÁNDEZ DÍAZ: Ob. Cit., pág. 169.

[49]La obra fue supervisada por Fernando Rosales maestro mayor de obras del arzobispado, 26 de octubre de 1785. A.G.A.S., Justicia leg. 845.

[50]Copia del inventario de la iglesia del Salvador, filial de la Prioral, Carmona, 15 de enero de 1923 (decía ser copia de otro anterior elaborado el 31 de diciembre de 1909 por don Emilio Zabala: un cáliz de plata sobredorada con patena y cucharita de ídem para las primeras clases; un cáliz de plata sobredorada con patena y cucharita de ídem para las segundas clases; cuatro cálices de plata con patena y cucharita para el servicio diario; una cruz parroquial de plata sobredorada para las primeras clases; un par de vinajeras con bateita (sic) de plata dirada para las primeras clases; un par de vinajeras con campanilla de plata para las segundas clases; dos pares de vinajeras de plata viejas e inservibles; Un jarro y palangana de plata lisa; dos ciriales plateados; cuatro candeleros de plata iguales pequeños; dos candeleros de plata iguales más pequeños; dos palmatorias de plata; un portaviático con caja y cadena de plata; dos paces de plata; dos tacitas de plata; tres llaves de plata, dos con cadenas y una sin ella; un viril y ostensorio de plata sobredorada; un copón de plata sobredorada; un copón de plata para uso diario; un copón más pequeño que lo tiene don Juan Manuel Turmo; un incensario de plata y naveta con cuchara; una cruz de plata para el guión; dos lámparas de plata; Unas crismeras de plata lisa; una concha de plata y un salero de plata y cristal. AGAS, Administración General 692B.